



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMALAPA

DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO



Comalapa, 20 de diciembre del año 2022.

Al público en general
presente.

Por este medio la Municipalidad de Comalapa a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, a que se refiere el art. 50 "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento al público en general, se elabora la siguiente acta.

ALCALDIA MUNICIPAL
DE COMALAPA

Lic. Mónica Milena Ardon Escobar

Oficial de Información

